

# Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición especial nº142. Marzo 2013

CCOO

**Reforzar el papel del sindicato en la empresa, ser más eficientes en el uso de nuestros recursos y estar más presentes en la sociedad**

## GRANDES COMPROMISOS DE CCOO



### Resolución general 10º Congreso Confederal



■ Reforzar el sindicato en las empresas y la sociedad, mejorar la negociación colectiva; reforzar los sistemas públicos de protección social; la decidida lucha contra el paro, la reforma laboral, los recortes de derechos, y fortalecer el sindicalismo internacional son algunos de los compromisos que CCOO se ha marcado en su 10º Congreso Confederal. En este sentido, los documentos e informes aprobados en el congreso (entre ellos la Resolución General que a continuación reproducimos) hacen frente a estas cuestiones desde los diversos ámbitos que corresponden al sindicato.

Comisiones Obreras, en su 10º Congreso Confederal, celebrado en Madrid entre el 21 y el 23 de febrero de 2013, ha debatido y aprobado el balance de su trabajo en los últimos cuatro años, su Programa de Acción y Estatutos para el próximo periodo, y ha elegido a las personas que integrarán la dirección confederal, así como los miembros de sus órganos de control interno. Comisiones Obreras se prepara así para continuar su labor, reorientando sus

medios materiales y humanos hacia lo que siempre ha sido su objetivo fundamental: la conexión, vertebración y representación de las trabajadoras y trabajadores, reforzando, redirigiendo e intensificando el trabajo de sus estructuras; de un lado, hacia la empresa y el centro de trabajo; de otro, hacia las personas, hombres y mujeres, que padecen con más intensidad la crisis, desempleadas, jóvenes, pensionistas, mayores, inmigrantes, personas con



discapacidad,...

Lo hace reafirmando su compromiso internacionalista, cuando más evidente es que las respuestas y propuestas nacionales, siendo muy importantes, no son suficientes. Los últimos cuatro años es el período en el que se ha manifestado una mayor conexión entre la acción sindical en España y la actividad sindical internacional. Nuestro compromiso de actuación, cooperación e integración con el movimiento sindical mundial, a través de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y de la Confederación Sindical Internacional (CSI), se mantiene y debe avanzar de forma decidida.

Existen millones de trabajadoras y trabajadores de países árabes que luchan por la libertad, la dignidad y la justicia social. Los procesos revolucionarios democráticos del mundo árabe pasarán, sin duda, por momentos difíciles y por retrocesos temporales en la pugna prolongada que sostendrá el islamismo conservador con el progresismo laico; pero apostamos porque su carácter democrático terminará por asentarse.

Manifestamos nuestra solidaridad con el pueblo palestino, que ante la indiferencia internacional continúa viviendo en una inseguridad permanente sin saber cuándo tendrá lugar la próxima violación de sus derechos.

Igualmente, instamos a la Comunidad Internacional a que, en las relaciones bilaterales, exija el cumplimiento de las resoluciones de la ONU; en especial, la celebración del referéndum de autodeterminación y el cese de la violación de los derechos humanos de la población saharauí en los territorios ocupados.

Asimismo, CCOO apoyará las demandas de solidaridad con el pueblo de Iraq, que sufre las consecuencias de la guerra y la ocupación; así como el reconocimiento de la soberanía del pueblo iraquí, afirmando el derecho que le asiste a determinar su propio futuro.

Tras cinco años de crisis económica, política, social e institucional en el ámbito internacional y en España, resulta más que evidente que las políticas



### **Es urgente la puesta en marcha de un plan de choque para impulsar políticas de crecimiento y desarrollo sostenible social y medioambientalmente, compatibles con la reducción del déficit y endeudamiento en plazos y condiciones adecuadas, que permita recuperar la actividad económica e impulse la creación de empleo**

centradas en la austeridad y el ajuste presupuestario, como vías prácticamente únicas para controlar los déficits y el excesivo endeudamiento, están de nuevo fracasando, en la Unión Europea y en nuestro país. Al amparo de las mismas se está promoviendo un proceso desequilibrado e injusto de empobrecimiento de la población; se están recortando derechos sociales, laborales y de protección social en Europa y en España, a través de la legislación presupuestaria, la disminución de la cobertura y prestaciones ante situaciones de necesidad, el intento de debilitamiento de la negociación colectiva y el aumento del desequilibrio entre el poder de dirección empresarial y los derechos laborales.

### **Refundación europea y plan de choque**

La Unión Europea padece un déficit democrático notorio. La definición de objetivos de algunas instituciones, como el Banco Central Europeo, son claramente insuficientes e inadecuados. Necesitamos una refundación europea, que avance y culmine procesos coherentes de integración monetaria, económica y fiscal, junto a una profundización de la integración política y la democratización institucional. En el marco de la CES, a propuesta de CCOO, ha tenido especial repercusión

el establecimiento de un nuevo contrato social europeo. El núcleo de esta opción estratégica del sindicalismo europeo es la construcción de una Unión Europea democrática y socialmente avanzada a través del diálogo social, el respeto a la autonomía de los interlocutores sociales en la negociación colectiva y en la capacidad de acción sociopolítica del sindicalismo, preservando y reforzando el denominado modelo social europeo.

Una mayor y más efectiva coordinación del movimiento sindical europeo, en la propuesta y la movilización, así como su articulación con los movimientos sociales, es una necesidad. Es urgente la puesta en marcha de un plan de choque en materia económica para impulsar políticas de crecimiento y desarrollo sostenibles social y medioambientalmente, compatibles con un proceso de reducción del déficit y endeudamiento en plazos y condiciones adecuadas, que permita recuperar la actividad económica e impulse la creación de empleo. Europa debe ser un motor de crecimiento y un modelo de redistribución de la riqueza. Su política presupuestaria, recientemente definida para los próximos años, ha de reorientarse en esa dirección para evitar repetir errores de orientación ante crisis anteriores, de envergadura y extensión comparables a la actual, que tuvieron dramáticas consecuencias.

## La prioridad: las personas

En España, en una situación como esta, la prioridad han de ser las personas. El recurso a la expulsión masiva del mercado de trabajo ha generado una situación difícilmente sostenible. Los sistemas de protección al desempleo y rentas mínimas garantizadas, que han jugado un papel anticíclico muy relevante en los primeros años de la crisis, no son capaces de mantener niveles de protección adecuados para muchas personas. Es preciso implantar una Renta Mínima Garantizada, como derecho de ciudadanía, que esté vinculada a la carencia de rentas y no al hecho de haber tenido empleo y generado el derecho a prestaciones económicas.

## El empleo y lo público, objetivos estratégicos

El papel de los servicios públicos y su funcionamiento adquieren en esta situación especial relevancia; sin embargo, la política de ajustes y recortes sociales está mermando también la eficacia y capacidad del sistema educativo, sanitario, de atención a la dependencia, del resto de servicios sociales... con un impacto muy negativo en el volumen de empleo, las condiciones de trabajo y la calidad de los servicios.

Los servicios públicos construyen el modelo social, otorgan derechos al conjunto de la ciudadanía y son la base de nuestro sistema de bienestar. En esta defensa de lo público, no se puede obviar la defensa del empleo, tanto el directo como el indirecto, siendo este uno de nuestros objetivos estratégicos.

Propiciaremos un pacto por la sanidad, en la triple vertiente política, institucional y social, preservando de la confrontación política la protección de la salud, haciendo que los recursos e infraestructuras del sistema sanitario se inviertan con

criterios estrictamente sanitarios. Insistimos en retomar un proceso de reafirmación del compromiso político y social con el desarrollo e implantación del sistema de atención a las personas en situación de dependencia.

Desde nuestro compromiso con la educación pública, laica e inclusiva, rechazamos el anteproyecto de reforma educativa (LOMCE). Sin partir de un diagnóstico, no propone soluciones a los problemas educativos que tiene España. Se desprecia el interés general y su objetivo fundamental es convertirse en el instrumento para una involución educativa. Elaborada de forma unilateral, desde un posicionamiento ideológico, acaba con la educación como derecho fundamental.

El sistema público de pensiones tiene importancia estratégica y su peso relativo sobre la demanda interna tendrá una influencia creciente en las próximas décadas. Hoy está adquiriendo mayor importancia además en las redes familiares de protección. La defensa y fortalecimiento con criterios de suficiencia, equidad y contributividad, del sistema de pensiones público es para CCOO un referente básico de actuación. Participar en el gobierno y definición del mismo, una seña de identidad; el Acuerdo de Pensiones, integrado en el Acuerdo Social y Económico de 2011, actualmente en fase de implantación y desarrollo, la última referencia de este compromiso.

El funcionamiento de nuestro sistema fiscal es una asignatura pendiente en nuestro país. Los problemas son diversos pero la regulación normativa, siendo necesario abordar cuestiones concretas como la recuperación de figuras tributarias desaparecidas o inutilizadas (Impuesto sobre el Patrimonio, entre otras), modificar y hacer

efectivas otras (tasa sobre actividades financieras, SICAV, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, módulos en el IRPF...), no es la única cuestión. En muchas materias nuestra regulación fiscal no desmerece, en modo alguno, de nuestro entorno de referencia; siin embargo, nuestra capacidad recaudatoria es permanentemente muy inferior. El problema de cumplimiento normativo es grave. Afrontar de manera permanente campañas de información y sensibilización social, al tiempo que se incrementan los mecanismos de control y coerción sobre el fraude y la elusión fiscal, es imprescindible.

## Cambio del modelo productivo

La reactivación económica exige que haya crédito, que financie nuevos proyectos y el funcionamiento ordinario y cotidiano de las empresas. Se han nacionalizado entidades muy relevantes, con un gran esfuerzo público y este

**El recurso a la expulsión masiva del mercado de trabajo ha generado una situación difícilmente sostenible. Es preciso implantar una Renta Mínima Garantizada, como derecho de ciudadanía, que esté vinculada a la carencia de rentas y no al hecho de haber tenido empleo y generado el derecho a prestaciones económicas**





debe servir para que el Estado, a través de esas entidades ya públicas, juegue un papel proactivo en ese objetivo. Ese oportunidad de actuación en el sector financiero no debe ser desaprovechada; la banca pública derivada de esta situación debe ser gestionada con criterios de rigor y profesionalidad que le permitan actuar en concurrencia con el resto de operadores del sector, contribuyendo también a evitar la tendencia al oligopolio financiero que se está constituyendo en España y que puede tener, de concretarse, perwersas consecuencias en cuanto a exclusión social y personal de capas importantes de población e impactos territoriales evidentes. Ejemplos recientes, inyectando cantidades importantes de ayudas públicas para vender después precipitadamente una entidad financiera a un precio testimonial, renunciando a recuperar las ayudas públicas y con un impacto brutal sobre el empleo, son un modelo a evitar.

Todo ello, son requisitos necesarios para generar actividad económica y un cambio en el patrón de crecimiento.

El objetivo final del cambio de modelo productivo debe ser alcanzar una economía sostenible y socialmente avanzada, siguiendo indicadores de desarrollo económico, igualdad, prestaciones sociales, innovación, sostenibilidad, etc., a través de un incremento del valor añadido de las empresas que se traduzca en un reparto más equitativo de la riqueza generada, entre beneficios y remuneración de asalariados, para lo cual lograr una mayor estabilidad y cualificación en el empleo es una condición necesaria.

### Reforzar los sectores y servicios básicos

Para llevar adelante los cambios que necesitamos en cuanto a nuestro patrón de crecimiento, necesitamos reforzar los sectores básicos de nuestra economía como:



### Abordar la crisis económica es una prioridad, pero no la única. Es el momento de abordar una reforma constitucional y promover grandes acuerdos que impulsen una regeneración política y democrática

■ La construcción, cuya expansión ha constituido probablemente el principal rasgo diferencial del patrón de crecimiento en España con relación a otros países europeos y que, en la actualidad, precisa reconducirse hacia proyectos no especulativos, basados entre otros, en la modernización del parque de viviendas, rehabilitación del patrimonio, ... En resumen: reactivar de forma sostenible el sector.

■ Los sectores industriales, con una valoración adecuada de beneficios y costes de oportunidad e impacto ambiental.

■ El sector servicios, pero no con el modelo de desarrollo que supone *Eurovegas*. El modelo de desarrollo del sector servicios no pasa sólo por inversiones de esta naturaleza, y menos cuando el proyecto viene acompañado de exigencias de excepcionalidad en la normativa laboral u otras normativas (tabaco, juego de menores, ...). En caso de llevarse adelante este proyecto velaremos por la aplicación del cumplimiento de la normativa, en condiciones de igualdad con el resto de trabajadores y trabajadoras.

Es preciso apostar por una formación profesional de calidad y por la inversión en I+D+i.

Asimismo, desde CCOO nos oponemos a la liberalización incontrolada e irracional de los horarios comerciales, ya que imposibilita la conciliación de la vida personal, laboral y/o familiar. Influyendo negativamente en las con-

diciones de trabajo del conjunto de trabajadores y trabajadoras de este sector, además de poner en peligro un gran número de empleos, especialmente del "pequeño comercio". El empleo debe ser el objetivo básico de todas las políticas. Empleo con derechos que permita salir de la actual situación a millones de personas, que dinamice la principal fuente de demanda de bienes y servicios de nuestra economía, la demanda interna.

### Regeneración de la política y la democracia

Abordar la crisis económica es una prioridad, pero no la única. El nivel de distanciamiento y desafección ciudadana con las instituciones es consecuencia de la crisis política e institucional que padecemos. Los casos de corrupción son siempre rechazables; pero, en una coyuntura de desempleo brutal y presión para disminuir la renta disponible del conjunto de la ciudadanía, resultan más escandalosos, si cabe.

El impulso de la transición democrática debe ser renovado. El permanente debate sobre el modelo de Estado se ha recrudecido. Es el momento de abordar una reforma constitucional y promover grandes acuerdos que faciliten e impulsen una regeneración política y democrática en España. Una ley de partidos políticos, una ley de financiación y transparencia

de todas las instituciones que se financian total o parcialmente con dinero público, una reforma de la ley electoral, entre otras iniciativas, pueden contribuir a ello.

En el marco de una eventual reforma constitucional, plantearemos la necesidad de incorporar a la norma fundamental de nuestro ordenamiento jurídico un nuevo derecho para las personas, el derecho a la seguridad y soberanía alimentaria, que comprometa a los poderes públicos en proteger la alimentación a través de productos de calidad, sanos, seguros, asequibles y respetuosos con el medio ambiente. El desarrollo de lo anterior debe hacerse dentro de prácticas comerciales y laborales justas.

En el debate sobre el modelo de Estado, CCOO apuesta por un modelo de Estado plurinacional, descentralizado, en un marco federal, que refuerce el autogobierno de sus naciones y regiones y la capacidad de impulsar políticas públicas en sus diferentes niveles, de forma coordinada y coherente, con criterios de solidaridad y cohesión territorial. Asimismo, consideramos que las posiciones diversas en relación a la actual configuración del modelo de Estado se aborden a través de mecanismos democráticos y la consecución de consensos amplios.

Es preciso abordar una reforma de las Administraciones Públicas, manteniendo criterios de rigor y exigencia en su desempeño, de forma compatible con el cumplimiento del Estatuto Básico del Empleado Público, con participación de las organizaciones sindicales y partiendo de mantener el principio de subsidiariedad en la prestación de servicios a los ciudadanos desde la Administración más cercana.

Especial atención merecen las Administraciones locales, su reforma y el empleo ligado a ellas.

La FESP presentó en enero del presente año una ICE (Iniciativa Ciudadana Europea), fórmula de participación pública en la elaboración de las políticas de la Unión Europea, con el título "El agua es un derecho humano". Esta ICE fue aceptada por la Comisión Europea y se inició en el mes de agosto un proceso de recogida de firmas (al menos 50.000 en un periodo de un año).

Tenemos la responsabilidad colectiva de mantener el agua en el interés público y conservarla para generaciones futuras. Rechazamos los procesos de privatización llevados a cabo y los que puedan realizarse en el futuro por parte de las Administraciones Públicas, dado que suponen una pérdida de calidad del servicio a la ciudadanía y una merma en las condiciones laborales, sociales; así como una importante pérdida de empleo y un encarecimiento de tarifas para lucrar a los empresarios. Desde CCOO impulsaremos que esta iniciativa pueda ser conocida y firmada.

### **Diálogo social, afiliación negociación colectiva**

Recuperar el diálogo social y la negociación colectiva, como instrumentos de intervención es una prioridad. La actuación del Gobierno al margen del primero y la paralización de la segunda son situaciones de la máxima preocupación para nosotros y que están generando perjuicios evidentes a millones de personas. La negociación colectiva como eje vertebrador de la actividad principal del sindicato

exige que el conjunto de la organización vuelque sus esfuerzos sobre la misma, con un objetivo esencial en el muy corto plazo: la entrada en vigor en julio próximo del primer plazo de limitación a la ultraactividad de los convenios colectivos aprobada por la última reforma laboral.

Ese trabajo intenso de la estructura federal, que implica al conjunto de la organización, debe permitirnos además avanzar de forma decidida en una de las prioridades que establecemos para el próximo periodo: ser más sindicato en la empresa y en la sociedad, extender la afiliación y organización de CCOO a muchas más empresas, dentro de un plan de trabajo con objetivos, medios, evaluación continua y redefinición cuando sea necesario.

### **Mayor presencia en la empresa y la sociedad**

Hemos de invertir esfuerzos y recursos en aumentar y fidelizar la afiliación, garantizando una atención adecuada, en fortalecer la influencia sindical desde el punto de vista de mejorar nuestra organización, de revalidar nuestro nivel de representatividad a través de las elecciones sindicales, de mejorar la gestión de nuestros recursos, de cualificar la acción del sindicato, en reforzar la confederalidad, la participación de hombres y mujeres, en proyectar la acción del sindicato y en ampliar nuestra presencia en la sociedad.

Para avanzar en todo ello, mantenemos nuestro compromiso con la Cumbre Social y con el conjunto de movimientos sociales con los que venimos trabajando en los últimos años y con los que estamos contribuyendo a organizar y hacer más efectiva la contestación social ante una situación que requiere concentrar y unificar esfuerzos.

En ese mismo sentido, trabajaremos, como primer hito temporal en el éxito de la movilización europea convocada por la Confederación Europea de Sindicatos para el próximo 10 de marzo.



**Hemos de invertir  
esfuerzos y  
recursos en  
aumentar y  
fidelizar nuestra  
afiliación**



# Ejecutiva Confederal elegida en el 10º Congreso y nuevas responsabilidades

En la primera reunión, celebrada el pasado 27 de febrero tras su elección en el 10º Congreso Confederal, la Comisión Ejecutiva de CCOO asignó las nuevas Secretarías y sus titulares



**Ignacio Fernández Toxo**  
Secretaría General



**María Cardeñosa**  
Secretaría de Finanzas,  
Administración y Servicios



**Rodolfo Benito**  
Secretaría de Estudios



**Ana Herranz**  
Secretaría de Mujer  
e Igualdad



**Carlos Bravo**  
Secretaría de Protección Social  
y Políticas Públicas



**Paloma López**  
Secretaría de Políticas de Empleo  
y Migraciones



**José Campos**  
Secretaría de Participación  
Institucional



**Monserrat Mir**  
Secretaría de Internacional y  
Cooperación



**Ramón Górriz**  
Secretaría de Acción Sindical y  
Políticas Sectoriales



**Empar Pablo**  
Secretaría de Movimientos y  
Redes Sociales



**Fernando Lezcano**  
Secretaría de Organización  
y Comunicación



**Tania Pérez**  
Secretaría de Juventud



**Pedro J. Linares**  
Secretaría de Salud Laboral  
y Medio Ambiente



**Javier López**  
Secretaría de Formación para  
el Empleo y Formación Sindical

**CCOO 10**